



ALTAMARITIMA, S.A. DE C.V.

CMA CGM

R.F.C. ALT 830817 HQ5
5 DE MAYO 967 DESP. 102 Z. CENTRO C. P. 91700
H. VERACRUZ, VER. MEXICO
TELS (52) (2) 938 74 54, 938 74 38, 934 18 09
934 84 71 FAX 938 74 46, 938 61 01

CMA CGM

TERMINAL: ICAVE

AG. ADUANAL: LOGISTICA PORTUARIA DE VER

BUQUE: CMA CGM MUSSET V-256VBE

BL: RTM9085702

FECHA: 17 NOV 2017

ENTREGAR EL EQUIPO VACIO ST Y HC EN GRUPO AMIGO

EQUIPO (OT, FR) DEBERA SER ENTREGADO EN CICE SAN JULIAN

EQUIPO 20RF, 20RH DEBERA SER ENTREGADO VACIO EN CICE SAN JULIAN

EQUIPO 40RF, 40RH DEBERA SER ENTREGADO VACIO EN PATIO TMM

POR ESTE CONDUCTO INFORMAMOS A UDS. DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA REENTREGA DEL EQUIPO VACIO A NUESTRA REPRESENTADA CMA CGM LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, EL CUAL COMO CONTRATO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR VIA MARITIMA, REGULA LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE NUESTRA PRINCIPAL Y MUTUOS CLIENTES COMO EMBARCADORES, CONSIGNATARIOS, ENDOSATARIOS O CONTENEDORES DEL CITADO BL.

SUGERIMOS A UDS. SOLICITAR A LA TERMINAL EL EIR ELABORADO DEL EQUIPO AMPARADO POR EL B/L DE LA REFERENCIA (LINER TERMS/TERMINOS DE LINEA) A LA DESCARGA A COSTADO DEL BUQUE, MISMO QUE MUESTRA LAS CONDICIONES EN QUE DEBE DE ENCONTRARSE EN EL RECINTO FISCAL, DEBIDO A LO DINAMICO DE LAS OPERACIONES DE DESCARGA DE LOS BUQUES, LAS TERMINALES SOLO ELABORAN EIRS A COSTADO DE ESTOS, PARA LOS CONTENEDORES SEVERAMENTE DAÑADOS O CON DAÑOS MUY VISIBLES, LOS MISMOS SON COTEJADOS A LA REENTREGA DE LOS CONTENEDORES VACIOS CON LOS RESPECTIVOS EIRS; CON BASE A LO ANTERIOR SOLICITAMOS A UDS O AL TRANSPORTISTA CONTRATADO POR UDS/CLIENTE, SE SIRVAN INSPECCIONAR DETALLADAMENTE LAS CONDICIONES EN QUE ENCUENTREN EL EQUIPO AL RETIRARLO DE LAS TERMINALES, DE ENCONTRAR DAÑOS O CARACTERISTICAS DISTINTAS MENCIONADAS EN EL EIR QUE LES ENTREGUE LA TERMINAL, FAVOR DE HACER LA RECLAMACION INMEDIATA POR ESCRITO A LA MISMA, REQUIRIENDOLES UN NUEVO EIR QUE REFLEJE DICHS DAÑOS Y ENTREGANDONOS COPIA DEL MISMO.

CABE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE EL EMBARCADOR, CONSIGNATARIO, ENDOSATARIO O POSEEDOR DEL MISMO, SON CONJUNTA Y SEPARADAMENTE RESPONSABLES POR LOS DAÑOS O CONDICIONES DISTINTAS A LAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO CUANDO LES FUE ENTREGADO EN EL LUGAR DE ORIGEN, CON LAS QUE MUESTRE EL CONTENEDOR CUANDO NOS SEA ENTREGADO EN EL PATIO DE VACIOS, NO TODOS LOS DAÑOS MARCADOS COMO DE ORIGEN EN LOS EIRS DE LA TERMINAL SON EXCEPTUADOS DE RESPONSABILIDAD PARA LOS ARRIBA MENCIONADOS, SOLO LIBERA DE RESPONSABILIDAD A LA TERMINAL ANTE LA LINEA NAVIERA, YA QUE ALGUNO DE ESOS DAÑOS SON OCASIONADOS POR LA MISMA CARGA, TRINCADO Y ESTIBA INADECUADA O INSUFICIENTE, ETC. POR LO TANTO, LOS ANTES CITADOS, SON RESPONSABLES POR EL PAGO DE LA REPARACION O REPOSICION EN DAÑOS PARCIALES, TOTALES O ROBO Y DEMORAS INCURRIDAS, POR LO QUE SE LES SUGIERE CONTRATAR TRANSP. TERRESTRE CON SEGURO PARA EL CONTENEDOR QUE CUBRA EL VALOR DE MERCADO DEL EQUIPO AMPARADO POR LOS BLS.

SE RECIBIRA EN ESTA OFICINA SU CARTA DE REENTREGA DE EQUIPO, CUANDO LOS EIRS INDIQUEN SUCIO O DAÑADO RECIENTE SE RECIBIRA SUJETO A REVISION, PARA LA ACLARACION DE LOS DAÑOS MARCADOS EN LOS EIR'S DE TERMINAL Y REPORTE DE DESCARGA A COSTADO DEL BUQUE O DE LOS DAÑOS MARCADOS COMO DE ORIGEN, EL CORTE DE DEMORAS DEL (LOS) CONTENEDOR(ES) SE HARA HASTA LA FECHA DE RECIBIDO DE SU CARTA DE ENTREGA EN ESTA OFICINA, ES INDISPENSABLE SE ADJUNTE EIR (INDICANDO LIMPIO Y BUEN EDO) O FACTURA DEL PATIO/VALE DE CREDITO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MISMO.

MUCHO AGRADECEREMOS SE SIRVA FIRMAR LA PRESENTE AL CALCE DANDOSE POR ENTERADOS.

ENCONTRARAN DIRECCIONES EN DONDE SE INDICA SI UNICAMENTE LOS CONTENEDORES DC O HC SALEN A RUTA Y TOCAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, FAVOR DE DEPOSITARLO EN LA SIGUIENTES DIRECCIONES.

FAVOR DE CONTACTAR A CMA MEXICO (53-40-09-40) PARA SU AUTORIZACION NOE BLANCO (mxo.nblanco@cma-cgm.com.mx)

MONTERREY:

Patio Mopsa: (preferencia 20' & 40'ST)

Dirección: camino a las pedreras k.m 6.5, col Emiliano Zapata

CP. 66050, Escobedo Nuevo, León

Contacto: Vidal Gaspar / Marco Espinoza

Tel: +(52) 81 17740294 / 81 13652805

GUADALAJARA:

CLIPPER:

Carretera a santa cruz de las flores # 500,

Entre Cuauhtemoc y Ramón Corona

Col: Santa Cruz de las flores. Tlajomulco de Zúñiga

TEL: 45249746

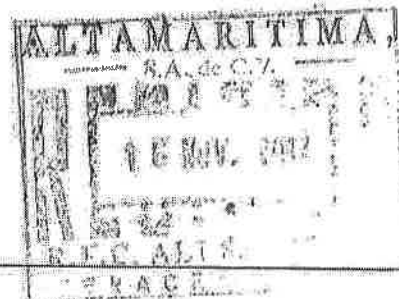
MEXICO:

Pantaco Administradora, S.A., De C.V. (PICAL)

Rabaul 500 Col jardín Azpeitia

CP 02530, D.F. Azcapotzalco

Tel: 5354 0429



COLON 116 NTE
Z.C. TAMPICO, TAMP
CP 89000

TELS (1) 214 27 81
214 31 11 FAX 214 27 28

HOMERO 1425 DESP
801 COL. POLANCO
MEXICO, D.F.
CP 11510
TEL 5262 59 00

NOMBRE _____
FECHA _____
HORA _____
FIRMA _____